



PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL

(P.A.V.S. 5.1.4. - 6.1.11.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE :
La Serena
REGIÓN: Coquimbo

NÚMERO DE PERMISO
151
FECHA
15-11-2021
ROL S.I.I
1327-19

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 2021/507.
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2415 de fecha 27-07-2021.
 E) El Acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria (cuando la edificación se emplace en condominio)

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Permiso de Obra Menor de Ampliación de Vivienda Social para el predio ubicado en la calle / avenida / camino
 JOSÉ TOMAS ERRAZURIZ
 N° 3038 Lote N° 3 manzana 2 Localidad o Loteo VILLA LOS LAURELES
 URBANO sector LAS COMPAÑÍAS aprobando los planos
 (urbano o rural)
 y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
DANIEL JESUS DEL CARMEN ORTIZ MIRANDA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
GESTION INMOBILIARIA CUMBRES DEL NORTE	76.079.461-9
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JUAN ANDRES CACERES GONZALEZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ACOGIDO A ART. 1.2.1 DE LA O.G.U.C.	

3.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 1.848.696
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5	%		\$ 27.730
REBAJA DE DERECHO (a lo menos 50%)	50	%	(-)	\$ 13.865
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR				\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD: AUTORIZACION	N°	13698	FECHA	15-11-2021
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)
 EDIFICACION CON RECEPCIÓN 52,79 M2, AMPLIACIÓN 13,32 M2.



PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

PNP/BVA/MA